



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO - 001139 -
(13 MAR 2014)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Arquitecto **ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON**, Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, estará por fuera de la Isla a partir de la tarde del día Jueves 13 de Marzo del 2014.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al despacho de la Secretaria de Servicios y Públicos y Medio Ambiente.

Que en merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la tarde del Jueves 13 de Marzo del 2014, encárguese al Secretario General **Dr. CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN**, de las funciones de la Secretaria de Servicio Públicos, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **13 MAR 2014**

GOBERNADORA


AURY S. GUERRERO BOWIE

Proyectó: Joanie Espitia
Revisó: Albron Corpus
Archivo: Mavis Livingston